



# Directrices para Revisores

---



Campos dos Goytacazes/RJ  
2019



Essentia  
EDITORA  
IFFLUMINENSE

La calidad del material principal publicado en revistas científicas, los artículos científicos, es el resultado de un trabajo largo y complejo que involucra a autores, editores y revisores, solo posible a través de la asociación entre los involucrados. En este proceso, los revisores tienen un papel importante, ya que parte de las contribuciones al desarrollo del conocimiento producido proviene de estas colaboraciones que verifican, proponen, sugieren y validan el material que se publicará, pero pueden asumir esta función sin ninguna orientación, ignorando sus obligaciones éticas. Por otro lado, el éxito en el proceso de evaluación depende de orientación, estandarización y reglas claras que hacen posible este trabajo de colaboración, además de una comunicación clara. En este sentido, entendemos que las revistas científicas tienen la obligación de proporcionar políticas transparentes para la revisión por pares y los revisores tienen la obligación de realizar revisiones de manera ética y responsable. Por lo tanto, para este propósito, presentamos a continuación las **Directrices para revisores** de la revista **Vértices** que se prepararon en base a las recomendaciones descritas en las COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers, version 2, September 2017 ([https://publicationethics.org/files/Ethical\\_Guidelines\\_For\\_Peer\\_Reviewers\\_2.pdf](https://publicationethics.org/files/Ethical_Guidelines_For_Peer_Reviewers_2.pdf)).

## 1. Concepto

La revisión por pares, a fin de estas **Directrices**, “se refiere a las revisiones proporcionadas en el manuscrito enviado a las revistas, pero también puede incluir revisiones para otras plataformas y aplicar a los comentarios que pueden ocurrir antes o después de la publicación”. (COPE, 2017, p. 1).

La revista **Vértices** sigue el modelo de revisión por pares presentado en la Tabla 1, elaborado a partir de las recomendaciones del COPE Council (2017).

Tabla 1 - Modelo de revisión por pares de la revista **Vértices**

ETAPAS	Pré-publicación
IDENTIFICACIÓN	Doble ciego
MEDIACIÓN	Los editores median todas las interacciones entre revisores y autores y tienen la decisión final sobre la publicación
PUBLICACIÓN	Los comentarios de pares no se publican
FACILITACIÓN	Revisión mediada por terceros (corrector de estilo y normas)
REPRODUCCIÓN DE PROPIEDAD	Revisión es propiedad de Essentia Editora

Fuente: Adaptado de COPE Council 2017

## 2. Responsabilidad profesional del revisor

Los autores que se han beneficiado del proceso de revisión por pares deben considerar convertirse en revisores como parte de sus responsabilidades profesionales. En la revista **Vértices**, el revisor recibe una invitación y debe seguir todos los requisitos enviados por un correo electrónico con un enlace para acceder al sistema OJS, además de un nombre de usuario y contraseña. El posible revisor accede al sistema y, en caso de aceptación para participar en el proceso de evaluación, selecciona la opción "Aceptar revisión", pasando a formar parte de la junta de revisores. Los revisores registrados deben actualizar / complementar su información personal y profesional, de manera verificable y precisa.

Los revisores deben estar conscientes de las recomendaciones contenidas en estas Directrices y seguir los requisitos propuestos para proceder con la evaluación del manuscrito.

Es importante reconocer que la representación de otra persona durante el proceso de revisión se considera una falta grave. Esta conducta se considera una revisión por pares comprometida con los roles. Se recomienda que cuando se lo invite a revisar, lo haga cuando tenga experiencia para evaluar el manuscrito y ser imparcial en su evaluación. Es mejor que identifique claramente cualquier brecha en su conocimiento cuando se le solicite una revisión.

## 3. Conflicto de intereses

Asegúrese de declarar todos los posibles intereses en conflicto o en competencia. Y si no está seguro acerca de un posible interés en competencia que le impida revisar, debe encuestarlos. Los intereses en competencia pueden ser de naturaleza personal, financiera, intelectual, profesional, política o religiosa. Si actualmente trabaja en la misma institución (por ejemplo, en los últimos 3 años) que alguno de los autores o si ellos fueron sus alumnos, maestros, tutores, colaboradores cercanos o becarios recientes, no acepte hacer la revisión. Además, no debe aceptar revisar un manuscrito solo para verlo sin la intención de enviar una revisión o revisar un manuscrito que sea muy similar al que tiene en preparación o incluso enviado en otra revista.

Los posibles intereses en conflicto o en competencia deben ser informados al editor de la revista **Vértices** por correo electrónico: [essentia@iff.edu.br](mailto:essentia@iff.edu.br)

## 4. Puntualidad

Es cortés responder a una invitación para una revisión por pares dentro de un tiempo razonable, incluso si no puede realizar la revisión. Si se siente calificado para evaluar un manuscrito en particular, debe aceptar revisarlo solo si puede devolver su dictamen dentro del plazo propuesto o dentro de un plazo mutuamente acordado. Siempre informe a la revista de inmediato si las circunstancias cambian y no puede cumplir con la fecha original o si necesita un período más largo. Si no puede revisar, haga sugerencias para revisores alternativos, según su experiencia y sin influencia de consideraciones personales o intenciones para que el manuscrito reciba un resultado específico (positivo o negativo).

## 5. Elaboración de la revisión

### 5.1 Pasos iniciales

Lea el manuscrito, los archivos de datos complementarios y el material auxiliar (por ejemplo, Directrices para revisores, declaraciones de ética y políticas requeridas) cuidadosamente, regrese a la revista si algo no está claro y solicite artículos faltantes o incompletos que necesita. No contacte a los autores directamente sin el permiso de la revista **Vértices**.

### 5.2 Confidencialidad

Respete la confidencialidad del proceso de revisión por pares y evite utilizar la información obtenida durante el proceso de revisión por pares para su propio beneficio, para otra persona o para dañar o desacreditar a alguien. No involucre a nadie en la revisión de un manuscrito (incluidos los investigadores al comienzo de sus carreras, o lo que está aconsejando), sin obtener primero el permiso de la revista **Vértices**. Los nombres de todas las personas que ayudaron con la revisión deben incluirse para que estén asociados con el manuscrito en los registros de la revista y también puedan recibir el debido reconocimiento por sus esfuerzos.

### 5.3 Intereses en conflicto

Es importante permanecer imparcial debido a consideraciones relacionadas con la nacionalidad, las creencias religiosas o políticas, el sexo u otras características del autor (es), los orígenes de un manuscrito o por consideraciones comerciales. Si descubre un conflicto de intereses que puede impedir que realice un análisis justo e imparcial, notifique a la revista **Vértices** y solicite asesoramiento. Mientras espera una respuesta, evite mirar el manuscrito y el material asociado si la solicitud de revisión sea finalizada. Del mismo modo, notifique a la revista lo antes posible si siente que no tiene los conocimientos necesarios para evaluar los aspectos de un manuscrito, a fin de no retrasar indebidamente el proceso de revisión. En el caso de la revista **Vértices**, el proceso de evaluación es doble ciego, por lo que si sospecha de la identidad del autor (es), notifique a la revista si este conocimiento plantea un posible conflicto de intereses.

### 5.4 Sospecha de violaciones de ética

Si encuentra alguna irregularidad con respecto a la ética en la investigación y / o publicación, informe a la revista **Vértices**. Por ejemplo, las preocupaciones sobre la mala conducta durante la investigación o la redacción y presentación del manuscrito, o una similitud sustancial entre el manuscrito y una presentación concurrente a otra revista o artículo publicado. En el caso de estas u otras inquietudes, comuníquese directamente con el editor y no intente investigar por su cuenta. Es apropiado cooperar en secreto con la revista, pero no investigar en persona, a menos que la revista solicite información o consejos adicionales.

## 5.5 Transferencia de la revisión por pares

Si un manuscrito fue rechazado por una revista y enviado a la revista **Vértices** y usted está invitado a revisar el mismo manuscrito, debe estar preparado para evaluarlo nuevamente, ya que puede haber cambiado entre las dos presentaciones, además de que los criterios de evaluación y aceptación de las revistas pueden ser diferentes. Por transparencia y eficiencia, puede ser apropiado proporcionar su revisión original a la revista **Vértices** (con permiso del editor de la primera revista a la que se envió el manuscrito), explicando que ha revisado previamente la presentación y observando cualquier cambio.

## 6. Preparación del dictamen

### 6.1 Formato

La revista **Vértices** utiliza el sistema OJS y proporciona un formulario electrónico para que el revisor pueda completarlo y publicarlo con aspectos que se considerarán como originalidad e importancia de la contribución, adecuación a la línea editorial de la revista **Vértices**, metodología adecuada, cumplimiento de los criterios éticos / de integridad de la investigación, relación entre el problema propuesto y la presentación / análisis de datos, conclusión respaldada por los datos, claridad, consistencia y organización textual, indicación de las principales fortalezas y debilidades del manuscrito.

Sea objetivo y constructivo en su revisión, proporcionando comentarios que ayudarán a los autores a mejorar el manuscrito. Por ejemplo, sea específico en su crítica y proporcione evidencia de apoyo con referencias apropiadas para respaldar declaraciones generales, para ayudar a los editores en su evaluación. Sea profesional, evite ser hostil, grosero, con comentarios personales despectivos o acusaciones sin fundamento.

### 6.2 Comentarios apropiados

Tenga en cuenta que para el editor es útil un enfoque justo, honesto e imparcial, con una evaluación de **las fortalezas y debilidades del manuscrito** (aspectos positivos y fortalezas del manuscrito, mientras señala los defectos que deben abordarse). Es posible enviar comentarios confidenciales al editor, así como comentarios para ser leídos por los autores. En la revista **Vértices**, es necesario hacer una recomendación al final de la evaluación: aprobación incondicional / aprobación condicional con los cambios especificados en comentarios adicionales / rechazado.

Cualquier recomendación debe ser coherente con los comentarios proporcionados en la revisión. Si no ha revisado todo el manuscrito, indique qué aspectos del manuscrito ha evaluado. Es importante asegurarse de que el editor tenga comentarios y recomendaciones consistentes. La mayoría de los comentarios deben colocarse en el informe al que los autores tendrán acceso. Si se realiza algún comentario confidencial al editor, no debe ser un lugar para extravío o acusaciones falsas, incluso teniendo en cuenta que los autores no verán sus comentarios.

### **6.3 Lenguaje y estilo**

Es importante recordar que el trabajo es del autor (es), así que no intente reescribirlo a su estilo preferido. Asegúrese de que el texto sea objetivo y claro; las sugerencias de cambios que mejoren la claridad son importantes. Además, tenga en cuenta las sensibilidades que los problemas de lenguaje pueden generar en los autores. Los comentarios deben presentarse correctamente y con el debido respeto.

### **6.4 Sugerencias para trabajos futuros**

El revisor debe comentar sobre la calidad y precisión del trabajo recibido. Si el trabajo no está claro debido a la falta de análisis, el revisor debe comentar y explicar qué análisis adicional aclararía el trabajo presentado. No es tarea del revisor extender el trabajo más allá de su alcance actual. Las sugerencias para una mayor investigación (si corresponde) son esenciales para respaldar las afirmaciones hechas en el manuscrito, considerando solo aquellas que fortalecerán el trabajo.

### **6.5 Rendición de cuentas**

Prepare el dictamen usted mismo, a menos que tenga permiso de la revista **Vértices** para involucrar a otra persona. Se debe abstenerse de hacer comentarios negativos injustos o incluir críticas injustificadas al trabajo de cualquier competidor mencionado en el manuscrito. Se debe abstenerse de sugerir que los autores incluyan citas de su (s) trabajo (s) en el manuscrito solo para aumentar su recuento de citas o para aumentar la visibilidad de las producciones realizadas por usted o sus asociados. Las sugerencias deben basarse en razones académicas o tecnológicas válidas. No prolongue intencionalmente la revisión, ya sea retrasando la presentación de su dictamen o solicitando información adicional de la revista o del autor.

Si usted es el editor que recibió el manuscrito y decide revisarlo (si otro revisor no puede hacer la evaluación), hágalo como un revisor anónimo adicional.

## **7. Qué considerar después de la revisión por pares**

Es posible que reciba solicitudes de la revista **Vértices** para una segunda o tercera ronda de revisión del manuscrito, especialmente cuando hay recomendaciones para la “aceptación condicional con los cambios especificados en la página de comentarios adicionales”.

Es importante responder con prontitud si se contacta sobre problemas relacionados con su revisión para proporcionar la información necesaria. Del mismo modo, comuníquese con la revista **Vértices** si surge algo relevante después de enviar su dictamen que pueda afectar los comentarios y recomendaciones originales.

Respete la naturaleza confidencial del proceso de revisión y no revele detalles del manuscrito después de revisarlo, a menos que tenga permiso del autor y de la revista.

La contribución de la revisión por pares es extremadamente importante y requiere un trabajo cuidadoso, tiempo y esfuerzo por parte de los revisores, pero es necesario informar que corresponde a los editores tomar la decisión final sobre la aceptación o rechazo del manuscrito para su publicación.

Los editores de la revista **Vértices** consideran que “la difusión de buenas prácticas por parte de los pares beneficia a toda la comunidad científica, por lo que se debe alentar la formulación de políticas y procedimientos, normas y reglas claras sobre cómo llevarlas a cabo” (CALÓ, 2017). Por lo tanto, es posible aumentar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los procesos de evaluación de manuscritos.

## Referencias

CALÓ, L. N. Avaliação por pares: recomendações dos periódicos aos pareceristas. *Scielo em Perspectiva*, 20 set. 2017. Recuperado de: <https://blog.scielo.org/blog/2017/09/20/avaliacao-por-pares-recomendacoes-dos-periodicos-aos-pareceristas/#.XHRfuuhKiUk>. Acceso en: 25 feb. 2019.

COPE. *Ethical guidelines for peer reviewers*. September 2017. Recuperado de: [https://publicationethics.org/files/Ethical\\_Guidelines\\_For\\_Peer\\_Reviewers\\_2.pdf](https://publicationethics.org/files/Ethical_Guidelines_For_Peer_Reviewers_2.pdf). Acceso en: 04 feb. 2019.

**ELABORACIÓN**

Inêz Barcellos de Andrade  
*Editor Asistente de la Revista Vértices*

Edson Carlos Nascimento  
*Editor Asociado de la Revista Vértices*

**CONTACTO**

IFFLUMINENSE

Vértices

A/c dos Editores

Rua Coronel Walter Kramer, 357 - Parque Santo Antônio

Campos dos Goytacazes, RJ - CEP 28080-565 - Brasil

Tel: + 55 (22) 2737-5648

**essentia@iff.edu.br**[www.essentiaeditora.iff.edu.br](http://www.essentiaeditora.iff.edu.br)**INSTITUTO FEDERAL**  
FluminenseMINISTÉRIO DA  
EDUCAÇÃO**PÁTRIA AMADA**  
**BRASIL**  
GOVERNO FEDERAL